

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 15184** *RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Técnicos de Gestión, vacante en la Universidad Politécnica de Las Palmas (turno libre), por la que se fija lugar, día y hora para el comienzo de los ejercicios.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Las Palmas, nombrado por Resolución de 25 de mayo de 1983, de la Presidencia de la Comisión Gestora, y en cumplimiento de la base 6.6 de la convocatoria de las referidas pruebas, ha acordado hacer público el lugar, la sala de juntas de la Sede Central de la Universidad Politécnica, el día 17 de octubre, y la hora, las diez de la mañana, para el comienzo de los ejercicios.

Las Palmas, 25 de junio de 1985.—El Presidente, Francisco Rubio Royo.

- 15185** *RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Técnicos de Gestión, vacante en la Universidad Politécnica de Las Palmas (turno restringido), por la que se fija día, hora y lugar para el comienzo de los ejercicios.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza vacante en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Politécnica de Las Palmas, nombrado por Resolución de 25 de mayo de 1983, de la Presidencia de la Comisión Gestora, y en cumplimiento de los establecido en la base 6.6 de la convocatoria de las referidas pruebas, ha acordado hacer público el lugar, la sala de juntas de la Sede Central de la Universidad Politécnica, el día 15 de octubre y la hora, las diez de la mañana, para el comienzo de los ejercicios.

Las Palmas, 25 de junio de 1985.—El Presidente, Francisco Rubio Royo.

- 15186** *RESOLUCION de 25 de junio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad, área de «Física de la Materia Condensada», en segunda convocatoria, para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Física de la Materia Condensada» después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre), y, posteriormente, por Resolución de 4 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de febrero último, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por 31 aspirantes contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 28 de febrero que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida de nuevo la Comisión del área de «Física de la Materia Condensada» durante los días 28 al 30 de abril último, ha elevado nueva propuesta declarando aptas a dos aspirantes y no aptos a los restantes cuyos expedientes reconsideró en esta segunda reunión. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con

el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través del Rectorado de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Física de la Materia Condensada» emitida en segunda convocatoria el día 30 de abril último, declarando aptas a las aspirantes doña María del Carmen Sánchez Trujillo y doña Cristina Socías Amezuza y no aptos a los demás aspirantes a quienes se les había estimado parcialmente recurso en la fecha indicada para acceso al Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 25 de junio de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 15187** *RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades declarando a don Carlos Manuel Mesa Pedrero apto en las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, en el Área número 53 «Enfermería».*

Ilmo. Sr.: El artículo 19 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) por la que se convocan pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesores titulares de Universidades y de Escuelas Universitarias, establece que los aspirantes que no superen dichas pruebas y hubieran obtenido, al menos, tres puntuaciones de seis o superior, pueden solicitar del Consejo de Universidades la revisión de las calificaciones obtenidas, y, por otra parte, que dicho Consejo decidirá sobre las solicitudes de revisión, elevando a esta Secretaría de Estado propuesta vinculante.

De acuerdo con lo previsto en el mencionado artículo 19, en concordancia con la disposición transitoria de la Orden citada de 7 de febrero de 1984, la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, en su reunión de 4 de febrero del presente año, acordó aprobar la correspondiente propuesta con carácter vinculante.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto, de conformidad con el artículo 29 de la Orden de 7 de febrero de 1984, lo siguiente:

Primero.—Aceptar la propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades y, por tanto, declarar a don Carlos Manuel Mesa Pedrero apto en las pruebas de idoneidad para el acceso a la categoría de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, en el Área número 53, «Enfermería».

Segundo.—El aspirante declarado apto deberá presentar, para poder ser nombrado funcionario de carrera, en esta Secretaría de Estado, los documentos reseñados en el artículo 18.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, por cualquiera de los medios que en el mismo se establecen, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Conforme a lo establecido en el artículo 19.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984, esta Resolución agota la vía administrativa, pudiendo ser impugnada, en su caso, en la jurisdicción contencioso-administrativa, en los términos previstos en la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de dicha jurisdicción.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1985.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

- 15188** *RESOLUCION de 4 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Análisis Matemático», en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas